

Deuda histórica de más 1.000 M€ del Convenio de Carreteras 2006-2017

CONVENIO DE CARRETERAS 2006



Gobierno de Canarias
Consejería de Obras Públicas,
Transportes y Vivienda

La deuda del Gobierno de España con Canarias en materia de carreteras por los incumplimientos con el anterior Convenio de Carreteras 2006-2017, ascendía a principios de la legislatura a:

+ DE 1000 M€

+ DE 1000 M€

DE LOS CUALES

419,5 M€

Obras ejecutadas y financiadas
por el Gobierno de Canarias
entre 2012-201

139,7 M€

Intereses de Demora

445,1 M€

Por obra no ejecutada
hasta el 2017

De la cantidad **419.521.369,60 €** junto a los intereses de demora correspondientes (más de **500 M€**), en la **Ley de Presupuestos de 2021** se estableció un marco de ejecución de la citada deuda mediante abonos a cuenta.



De la cantidad **445.178.630,40 €** de la deuda por obra no ejecutada hay que restarle **37.713.886,05 €** que ya se certificaron y que fueron abonados en el 2020.

IMPORTE DE LA DEUDA NO EJECUTADA

407.464.744,35 €

El Consejo de Ministros ha autorizado hoy:

El pago por adelantado de **134.475.989,07 €** de las obras del anterior convenio de carreteras que el Gobierno de Canarias ha ejecutado entre 2019 y 2022.

134.475.989,07 €

Redistribuir los remanentes derivados de la inversión no ejecutada de las anualidades 2020, 2021 y 2022, en las anualidades 2024, 2025, 2026 y 2027.

Incrementar la financiación del Convenio de Carreteras con la suscripción de la Adenda por un importe de

272.988.755,28 €



Gobierno de Canarias

Consejería de Obras Públicas,
Transportes y Vivienda

DEUDA HISTÓRICA DE MÁS 1.000 M € DEL CONVENIO DE CARRETERAS 2006-2017